Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000103-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar todas las medidas de bioseguridad aplicadas hasta el momento para frenar la enfermedad de Newcastle en aves siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Colegio de Veterinarios de Valladolid; y a habilitar una línea específica de ayudas para las explotaciones avícolas afectadas por los focos de enfermedad de Newcastle en la provincia de Valladolid, complementaria a las indemnizaciones que legalmente correspondan, destinada a compensar los perjuicios económicos derivados del vaciado sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Mario Rivas López, Miguel Ángel Blanco Pastor, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo y Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de junio una granja en Íscar de 141.592 gallinas ponedoras lanzaba sospecha como consecuencia de vigilancia activa sin presentar sintomatología clínica,

CVE: BOCCL-12-000620

siendo el foco inicial de la enfermedad Newcastle. El 27 de junio una nueva sospecha se comunicó desde una granja de 119.604 pollos de engorde en Cogeces del Monte, al día siguiente el 28 de junio, una nueva granja de 40.000 pollos de engorde en San Vicente del Palacio comunicaba nueva incidencia por un aumento de la mortandad hasta el 19 %. Los casos han ido aumentando sucesivamente hasta el 9 de julio donde una nueva granja de pollos de engorde en Íscar lanzaba la misma comunicación, confirmando ya quince focos de enfermedad Newcastle y casi 1.700.000 animales afectados todos en la provincia de Valladolid.

Hasta la fecha se están aplicando las medidas establecidas en el Reglamento Delegado 2020/687 de la Comisión Europea que supone la inmovilización inmediata de la granja, la realización de la encuesta epidemiológica para conocer el origen y las granjas en riesgo por movilidad de personas o vehículos y el vacío sanitario de las granjas confirmadas, junto con la destrucción de cadáveres, pienso y demás materiales que pudieran vincularse al virus en planta autorizada para su tratamiento.

Es evidente que las medidas no están surtiendo el efecto deseado porque el número de afectados sube de forma clara. El propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha requerido para que se aumente la vigilancia pasiva tanto de explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios cualquier sospecha, así como reforzar las medidas de bioseguridad en las granjas, especialmente en las destinadas a evitar el contacto con aves silvestres y aplicar los programas de vacunación frente a la enfermedad, ya que aunque no cubre al 100 %, sí reduce el riesgo de infección y transmisión de forma evidente.

Asimismo, el propio Colegio de Veterinarios de Valladolid ha manifestado la necesidad de reforzar la bioseguridad de las granjas, evitando la llegada del virus desde el exterior de estas.

Mientras esto sucede, por un lado, el Portavoz de la Junta de Castilla y León asegura que lo "están trabajado muy directamente" con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con el sector afectado para el tratamiento de la enfermedad, por otro, el Consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental se limita a pedir un incremento de la financiación para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, cuando el que se está aplicando en este caso desde su Consejería está siendo insuficiente por el aumento sistemático del contagio en las últimas semanas.

Todo ello, a pesar de que el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le informó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el 7 de julio de que ponía a disposición de Castilla y León 16,5 millones de euros para la lucha contra enfermedades animales y vegetales y actuaciones vitivinícolas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reforzar todas las medidas de bioseguridad aplicadas hasta el momento para frenar la enfermedad Newcastle en aves siguiendo las recomendaciones de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Colegio de Veterinarios de Valladolid.

CVE: BOCCL-12-000620

2. Habilitar de forma urgente una línea específica de ayudas para las explotaciones avícolas afectadas por los focos de enfermedad de Newcastle en la provincia de Valladolid, complementaria a las indemnizaciones que legalmente correspondan, destinada a compensar los perjuicios económicos derivados del vaciado sanitario".

Valladolid, 13 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Mario Rivas López, Miguel Ángel Blanco Pastor, Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo y Diego Vallejo Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864